Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez

APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 5060 DE MAYO 20 DE 1986 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Tecnólogo en Gestión Ambiental Territorial

A:

Deyber Camilo Mendoza Noriega

Identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.077.434.475 de Quibdó, Chocó

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

BELLO, ANTIOQUIA MARZO 04 DE 2011
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 319 LIBRO DE REGISTRO Nº 1001

Secretaria General

Rectoría

Vicerrectoría Académica

Corporación
Politécnico Marco Fidel Suárez

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 5060 DE MAYO 20 DE 1986 MIN. EDUCACIÓN

Nit. 890.985.856-3

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 1011401319

En ceremonia realizada el día 04 de marzo de 2011, a las 11:00 a.m.,

y,

teniendo en cuenta que:

DEYBER CAMILO MENDOZA NORIEGA

con cédula de ciudadanía N° 1.077.434475 de Quibdó, Chocó

cumplió con los requisitos Legales, Estatutarios y Académicos,

le confiere el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Programa con Código SNIES 2217

Conforme a lo anterior, en nombre y representación de la República de Colombia y de la Institución y previo el juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, el cual fue registrado en el Folio N° 319 del Libro de Registro de Diplomas N° 1001 de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, República de Colombia.

Rectoría

Secretaría General

Vicerrectoría Académica